

Resolución No. 0613
Siete (07) de abril de 2017

“Por la cual se establece el resultado de las Elecciones a Representantes de los Estudiantes ante el Consejo Académico de la Institución Universitaria ITSA”

El Vicerrector Académico encargado de las Funciones Rectorales de la Institución Universitaria ITSA, en ejercicio de las facultades legales establecidas en el artículo 42° del Estatuto General y el artículo 24° del Acuerdo 000008 del 10 de marzo de 2004, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 42° del Estatuto General en su literal n consagra como funciones del Rector "Convocar y reglamentar los procesos electorales que no sean de competencia de otra autoridad, de conformidad con la Constitución, la Ley, los Estatutos y Reglamentos".

Que el Artículo 24° del Acuerdo 000008 del 10 de marzo de 2004 establece: "La elección de representantes a los órganos colegiados del Instituto: Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejos de Programas, se hará de manera directa y serán elegidos los candidatos que obtengan la mayor cantidad de votos válidos para el respectivo órgano al que aspira y el resultado de la elección será establecido por resolución emitida per la Rectoría".

Que mediante Resolución No. 0070 del 25 de Enero de 2017, se convocó a elecciones para la designación de Representante de los Estudiantes en el Consejo Académico de la Institución Universitaria ITSA.

Que mediante Resolución No. 0564 del 29 de Marzo de 2017, se modifica la fecha de elección para el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico de la Institución Universitaria ITSA, fijando como fecha de elecciones el día 06 de Abril de 2017 a partir de las 9:00 a.m. hasta las 8:00 p.m.

Que el día Siete (07) de abril de 2017, siendo las 9:00 a.m., se reunieron los miembros del Comité Electoral, Ing. ARCESIO CASTRO AGUDELO, Vicerrector Académico, Ing. YOLANDA RODRÍGUEZ CANTILLO, Vicerrectora Administrativa y Financiera; la Lic. YOLANDA MUÑOZ ADARRAGA, Representante del Consejo Académico y el Abg. CARLOS MAYA CUELLO, Secretario General, con la finalidad



de dar a conocer los resultados, de la jornada electoral realizada el día Seis (06) de Abril de 2017, el cual fue el siguiente:

FORMULAS DE CANDIDATOS	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	NUMERO DE VOTOS
PLANCHA 1		
RAY ROBINSON REBOLLO GÓMEZ	PRINCIPAL	75
SAMUEL DAVID HERRERA CASTELLANO	SUPLENTE	
Votos en Blanco		45
Votos Nulos		4
TOTAL VOTOS		124

Que, Conforme a los resultados obtenidos durante la jornada, el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico es la plancha No 1 conformada por el estudiante RAY ROBINSON REBOLLO GÓMEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.818.921 de Barranquilla, en calidad de candidato Principal y el estudiante SAMUEL DAVID HERRERA CASTELLANO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.151.573 de Barranquilla, en calidad de candidato Suplente con un total de 75 Votos.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Comuníquese los resultados donde se deja en firme el escrutinio de los votos para la elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico, celebradas en fecha Seis (06) de abril de 2017, cuyo total

WWW.ITSa.EDU.CO

Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 • Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31

PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 • E-mail: par@itsa.edu.co • Nit.: 802011065-5

VIGILADA MINEDUCACIÓN



fueron setenta y cinco (75) votos para los candidatos, cuarenta y cinco (45) votos en blancos y cuatro (04) votos anulados; para un total de ciento veinticuatro (124) votos (124).

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Siete (07) días del mes de abril de 2017.

Atentamente,



ARCESIO JULIÁN CASTRO AGUDELO
Vicerrector Académico encargado de las Funciones Rectorales